



GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑO 215º, 166º y 26º

Depósito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

AÑO XII- MES VI

LOS ROQUES, 3 de noviembre de 2025

Nº 200

SUMARIO

Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda

Decreto N° 1055 mediante el cual se designa al ciudadano **ALEJANDRO PÉREZ MÁRQUINA**, como **DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, en calidad de encargado de esta Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.



1055

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA
DESPACHO DEL JEFE DE GOBIERNO

DECRETO N° 47053

5 de marzo de 2025

El Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 5º, numeral 4 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, cónsono con lo establecido en el artículo 4º, numeral 4 del Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley del Estatuto de la Función Pública,

DICTA

Artículo 1. Se designa al ciudadano **ALEJANDRO PÉREZ MÁRQUINA**, titular de la cédula de identidad V-11.163.582, como **DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, en calidad de encargado, cargo de libre nombramiento y remoción, quedando autorizado para ejercer las atribuciones inherentes a dicho cargo, a partir del primero (1º) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Artículo 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dado en Los Roques, a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). Años 214º de la Independencia, 166º de la Federación y 26º de la Revolución Bolivariana.

Comuníquese y publíquese,
(L.S.)



CA. ANIBAL EDUARDO CORONADO MILLAN
~~Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda~~

Designado mediante Decreto N°4.762 de fecha 05/01/2023
Publicado en Gaceta Oficial N°42.542 de fecha 05/01/2023

GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑOS 215°, 166° y 26°

Depósito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

AÑO XII- MES VI

LOS ROQUES, 3 de noviembre de 2025

N° 200

